

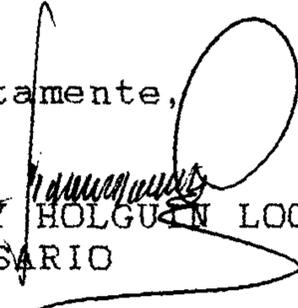
GUAYAQUIL, 31 MARZO 1986

Srs.
**ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
LUXOR S.A.**
Ciudad. -

Señores accionistas:

Mis funciones de comisario de la empresa **INMOBILIARIA LUXOR S.A.**, la he realizado, comparando los saldos que arroja el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1986 con los libros y demas comprobantes contables, llegando a la conclusion que en el proceso contable se aplicado las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,


JIMMY HOLGUÍN LOOR
COMISARIO

